

PACTOS Y SALARIO

"Los papeles de Abril"

RODRIGO VAZQUEZ-PRADA

EN esta misma semana, representantes del Gobierno y de las centrales sindicales mayoritarias, CC. OO. y UGT, se sentarán de nuevo a la mesa de negociaciones. Será la segunda ronda, tras las opusdeísticamente denominadas "jornadas de reflexión", celebradas el pasado 28 de septiembre... Sin embargo, a poco más de un mes del comienzo de 1979, la posibilidad de que estos u otros interlocutores (los mismos más los partidos políticos y la CEOE) suscriban unos acuerdos que sustituyan a los incumplidos Pactos de la Moncloa parece disiparse. O, al menos, se encuentra en el alero.

Días atrás, Abril Martorell decía enfáticamente que el programa económico del Gobierno podría llevarse a la práctica sin pacto alguno... Y desde ese momento, la idea lanzada por el responsable de Economía del Gobierno UCD ha ido tomando cuerpo, de forma que de nuevo planea sobre la clase obrera de nuestro país el fantasma de la congelación salarial por Decreto-Ley. Y lo está haciendo en un período en el que se tienen que negociar más de 3.000 convenios colectivos.

La postura del Gobierno fue explicitada a través de las veinticuatro páginas de que constan los "papeles Abril"; es decir, el documento presentado por el vicepresidente en la primera ronda de negociaciones con las centrales sindicales, en la que éstas no sacaron nada más en limpio que la reiteración por parte del Gobierno de su "compromiso" de cumplir los aspectos incumplidos del Pacto de la Moncloa antes del 31 de diciembre y su aceptación de negociar el paquete sindical propuesto por aquéllas: devolución del patrimonio sindical, Ley de Acción Sindical en la Empresa, Ley de Negociación Colectiva...

Tal como se ha podido saber, en los borradores que sirvieron de base a la redacción final del documento mencionado figuraban cuestiones de especial gravedad para la clase obrera. Entre otras, la posibilidad de utilizar el despido anual de un 3 por 100 de la plantilla en empresas de más de 50 trabajadores y la reducción a la mitad de las indemnizaciones por despido en aquellas otras cuya plantilla fuera inferior a los 50 trabajadores.

No obstante, y aunque en el texto definitivo no se contemplan estos extremos, el Gobierno está dejando al descubierto unos planteamientos que se

ajustan claramente a las políticas de austeridad programadas por las burguesías europeas como medio de saldar la crisis del capitalismo sobre los bolsillos y las espaldas de la clase obrera. Para empezar, porque parte de la consideración de que la crisis económica que padece nuestro país es una consecuencia directa de la carrera precios-salarios. Es decir, parte de una consideración analítica reaccionaria —como no podía ser menos, por otra parte—, que equivale a hacer responsable de la situación a las luchas desarrolladas en defensa de sus salarios por la clase obrera y que, como lógico corolario, sitúa la resolución del problema en la puesta en práctica de una serie de medidas que se inscriben en el marco típico de una política de rentas.

Así, entre los puntos básicos contenidos en el mencionado documento para el año 1979 se plantea la reducción de la tasa de inflación a un 10 por 100. Y para ello propone un nivel de precios de un 12 o un 12,5 por ciento, un tope salarial de un 13 por 100 y un aumento de las pensiones en similares términos que los fijados para los precios. Y junto a estos puntos señala como objetivo a cumplir, en el marco de una política de empleo, la creación de 100.000 a 150.000 nuevos puestos de trabajo, lo que, en otras palabras, supone que el paro no solamente no se detendrá, sino que aumentará por lo menos en igual proporción que la que se fija para crear dichos puestos de trabajo.

Todos los indicios parecen mostrar que el Gobierno no renunciará a tales propósitos, co-

mo la situación no se modifique de forma sustancial. Baste recordar que, en todas sus intervenciones, el vicepresidente Abril Martorell insiste en que se debe dar prioridad a la necesidad de reducir la inflación para combatir el paro —"aquel que se niega a aceptar la estrategia de reducir la inflación, lo que realmente está negando es dar solución efectiva al problema del desempleo", dijo en estos últimos días— y en que hay términos de la cuestión sobre los que no será precisamente fácil que dé un giro a su postura. "Como vicepresidente de Economía —dijo al finalizar la primera ronda de negociaciones—, no estoy dispuesto a aceptar ninguna contrapropuesta que no respete la previsión de un 10 por ciento de inflación para 1979; ese 10 por 100 no es negociable..."

Y, tal como se plantean las cosas, no es extraño que la CEOE se mantenga de acuerdo con el Gobierno. Pues, aunque la organización patronal no está totalmente satisfecha de la actitud gubernamental en torno a las cuestiones crediticias, los objetivos propuestos en los dos documentos hechos públicos en el mes de septiembre, con motivo de las elecciones de dicha organización, han encontrado un reflejo natural en los "papeles Abril". Lo que quiere decir que se está produciendo un ajuste cada vez más perfecto entre la política desarrollada por el Gobierno UCD y los intereses de la fracción de la burguesía integrada en la más potente organización patronal, con las consecuencias de diversa índole que de ello se derivan.

Frente a estas dos posiciones

—sin duda habría que decir frente a esta única posición—, las dos centrales sindicales mayoritarias reiteran sus conocidos planteamientos: "acuerdo a tres bandas", con un año de duración y un contenido económico-sindical, por parte de UGT, y de acuerdo global, negociado y suscrito "a cuatro bandas", con una duración de tres años y un contenido económico-político-social, por parte de CC. OO. Y expresan su rotundo rechazo del documento elaborado por el equipo económico del Gobierno, que consideran "inaceptable".

A este respecto, por ejemplo, la Confederación Sindical de CC. OO. hizo público un comunicado en el que señala la insuficiencia de la creación de 150.000 nuevos puestos de trabajo, ya que, según estimaciones, las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo se situarán en 200.000 por lo menos, por lo que propone como alternativa un plan de creación de 300.000 nuevos puestos de trabajo; plantea un tope salarial de un 16-17 por 100, tomando como base el crecimiento del índice de precios al consumo en 1978; pide un aumento de las pensiones de un 25 por 100 y una subida del salario mínimo en igual proporción, y finalmente propugna una asignación de 200.000 millones de pesetas para la lucha contra el paro, frente a los 145.000 previstos en los "papeles Abril", y que, para CC. OO., supone una clara disminución en términos reales...

Este es el estado de la cuestión, mientras va cobrando fuerza la posibilidad de que el Gobierno remita al Parlamento un Decreto-Ley sobre congelación salarial —quizá vinculante en principio para las empresas públicas— y llegue posteriormente a acuerdos parciales sobre otras materias. Lo que aparece con meridiana claridad es que no busca sino situarse en el plano de la negociación en posiciones de fuerza que le permitan imponer sus condiciones. Y el clima creado en estas últimas semanas es, sin duda, el mejor —para el Gobierno, claro está— para meter por el aro a las centrales sindicales con mayor implantación. Y mientras, otros sindicatos de clase articulan un "bloqueo contra el pacto social" que aglutine a todas aquellas fuerzas sociales que consideran que dicho pacto se define por su contenido y no sólo por la forma en que se negocie —a tres o cuatro bandas— y se suscriba... ■



Las jornadas de reflexión, celebradas el pasado 28 de septiembre, tendrán una segunda ronda esta misma semana.